

08 DE OCTUBRE DE 2025.

DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO.
PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “MONITOREO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

Con su venia diputada presidenta, mesa directiva, muy buenas tardes a todos los que nos acompañan, compañeros y compañeras legisladoras, medios de comunicación y público en general muy buenas tardes. Pues yo presento hoy ante esta soberanía con una profunda convicción y con el compromiso firme de seguir trabajando por la dignidad, los derechos y la plena inclusión de las personas con discapacidad. La iniciativa que hoy someto a consideración, busca adicionar la fracción vigésima segunda del artículo 18 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para facultarla a ejercer el monitoreo de La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestro estado, puede parecer una modificación técnica pero en realidad representa un paso trascendental para que los derechos de ese sector no se queden solo en el papel, sino que se traduzcan en realidades concretas en la vida de miles de personas, hablar de discapacidad no es hablar de caridad ni de compasión, hablar de discapacidad es hablar de derechos humanos, de igualdad de oportunidades, de justicia y respeto, es hablar de un sector que durante años ha sido invisibilizado, que ha enfrentado barreras físicas, sociales, culturales y que hoy exige con razón un lugar digno en el presente y en el futuro de Chiapas. México desde la firme ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2007, asumió compromisos internacionales muy claros, esa convención nos obliga a dejar atrás el modelo asistencialista para avanzar hacia un modelo social y de derechos humanos en el que la discapacidad no se vea como una limitación, sino como una condición más de la diversidad humana, sin embargo, a pesar de los avances normativos, persisten grandes desafíos, la falta de accesibilidad en los entornos, la exclusión laboral, las dificultades en la educación inclusiva, la discriminación múltiple que sufren las mujeres, niñas y personas indígenas con discapacidad y sin ser mujeres indígenas pero que tienen alguna discapacidad, así como la escasa participación real en la toma de decisiones públicas, por ello, esta iniciativa propone fortalecer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dotándola de una herramienta jurídica que le permita monitorear, promover y proteger de manera efectiva los derechos de las personas con discapacidad en Chiapas, el monitoreo previsto en el artículo 33 de la convención, no es un trámite burocrático es la

pedra angular que garantiza el cumplimiento de los compromisos del estado, sin monitoreo, no hay rendición de cuentas y sin rendición de cuentas los derechos humanos se quedan en el discurso. Este paso permitirá que desde nuestra Comisión Estatal se generen informes, diagnósticos y observaciones que reflejen la realidad local para evaluar políticas públicas y que promuevan la participación plena de las organizaciones y de las personas con discapacidad en los procesos de seguimiento y decisión, porque nadie mejor que ellas y para ellos para decirnos que hace falta y como se puede mejorar. Para mí, esto no solo es una causa legislativa, es una causa de vida, es el reflejo de un compromiso que va más allá de lo institucional, es el compromiso con cada persona que alguna vez fue excluida, ignorada o subestimada, con quien día a día no demuestran que la discapacidad no es un sinónimo de incapacidad, sino de fortaleza, de resiliencia y de valor; he aprendido de muchas personas con discapacidad que cada reto se enfrenta con dignidad, que cada barrera se puede romper con voluntad y que cada derecho se conquista con trabajo y con unión. Desde esta tribuna quiero reiterar que en Chiapas la inclusión no solo será un ideal, sino una práctica constante que las personas con discapacidad no están solas, que cuenten con una representación que las escucha, las acompaña y seguirá luchando porque su voz sea parte de las decisiones públicas. Esta iniciativa es un paso firme hacia un Chiapas más justo, más humano y más igualitario, un Chiapas donde la diferencia no sea motivo de exclusión sino de reconocimiento, un Chiapas donde las personas con discapacidad puedan vivir con autonomía, con respeto y con todas las oportunidades que les corresponden por derecho, porque las personas con discapacidad no necesitan lastima, necesitan derechos, no necesitan promesas, necesitan hechos y no necesitan que hablemos por ellas, necesitan que abramos espacios para que ellas hablen con su propia voz. Con esta iniciativa reafirmo mi compromiso con la inclusión, con la igualdad y con la construcción de un estado en el que todas y todos podamos vivir, con dignidad, sin barreras, sin discriminación, por eso, hoy presidenta le hago entrega en sus manos, bueno, no lo puedo entregar yo pero me van a apoyar, para que pues ojalá pueda llevar el proceso adecuado y en algún momento pueda ser una realidad para hacerle justicia a todo el sector que honradamente yo represento y que hoy en esta nueva era y con el liderazgo del señor gobernador estamos siendo más visibles y vamos a ser un Chiapas más incluyente. Es cuanto, muchas gracias.